



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES.

Se hace de su conocimiento que la presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, respectivamente; documentos que pueden ser consultados en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; y, que los datos personales que usted proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en este Instituto, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con las personas servidoras públicas. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>.

*Recibo Oficio Original de
Adjudicación 07/03/2022*

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2022.

Oficio No. INSABI.CRMMSG.2106.2022

Asunto:

"CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 - PRIMER SEMESTRE" (BCT), AA-012M7B998-E38-2022 EXP 2412583

[Firma manuscrita]
Martin Antonio Lopez Arellano
Administrador Único

MARTIN LÓPEZ ARELLANO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
MAPE + TZIN, S.A. DE C.V.

Puerto Kino 75, Col. Jardines de Casa Nueva
Demarcación Territorial Ecatepec de Morelos, C.P. 55430, EDOMEX
direccion@mpetzin.com

Hago referencia al procedimiento de contratación denominado "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 - PRIMER SEMESTRE", llevado a cabo por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP); Quincuagésimo Primero del Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar; Primero del "Acuerdo por el que se delega la facultad que se señala en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud para el Bienestar", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020 y en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones,

Página 1



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
DIRECCIÓN DE LA ECONOMÍA Y FINANZAS



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES.

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo señalado en el oficio No. 700.2020.0139 de fecha 4 de marzo de 2020, mediante el cual, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó al INSABI la determinación de que dicha entidad paraestatal lleve a cabo los procedimientos de contratación consolidada, en términos de la LAASSP, del RLAASSP, y demás disposiciones aplicables para la adquisición de medicamentos e insumos para la salud que sean requeridos por la Administración Pública Federal y en el Acuerdo de Consolidación suscrito para tal efecto por el INSABI como entidad consolidadora, con la Secretaría de Salud, a través de los Centros Nacionales de la Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud (SALUD-SPPS); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE); Hospital Infantil de México Federico Gómez, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Pediatría, Hospital General Dr. Manuel Gea González, Hospital de la Mujer, Hospital Juárez Centro, Hospital Regional de Alta Especialidad Bajío, Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca, Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud.

Sobre el particular, de conformidad con el Escrito de Justificación y Dictamen de Procedencia de Excepción a la Licitación Pública, emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requirente Consolidadora, por el que se determinó, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción III, 28 fracción II, 40, 41, fracción II y 47 de la LAASSP; así como, 71 y 85 del RLAASSP, la procedencia de llevar a cabo la " CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 - PRIMER SEMESTRE ", mediante el procedimiento de adjudicación directa de carácter Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, se le notifica que su representada resultó adjudicada a efecto de llevar a cabo la formalización de los contratos abiertos con cada una de las instituciones participantes en el referido procedimiento de contratación, respecto de las claves y demanda por institución participante que se detalla en el documento que se agrega como **Anexo 1** al presente oficio, en virtud de que la proposición que presentó como respuesta a la Solicitud de Información / Cotización (Proposición técnica y económica) que el INSABI realizó, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y, por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado. Dicho procedimiento, se registró en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet bajo el **No. de Expediente 2412583 y No. de procedimiento No. AA-012M7B998-E38-2022**





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES.

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación, mismo que estará vigente hasta el 30 de junio de 2022, en tal virtud la entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de dicha notificación, para lo cual bastará que la institución participante lo solicite al proveedor mediante la requisición correspondiente.

El proveedor deberá entregar los bienes de acuerdo con lo que se establece en el Anexo Técnico (**Anexo 2**) y las condiciones contractuales de esta adjudicación para cada Institución participante, documentos que se adjuntan a la presente notificación como **Anexo 3**, así como lo establecido en su Proposición Técnica y Económica.

Para la formalización del contrato o pedido se adjunta lo siguiente:

- **Anexo 4.** Relación de los datos de contacto de las personas servidoras públicas encargadas de la gestión para la formalización de los mismos, por institución participante.
- **Anexo 5.** Relación de los administradores de contrato o pedido por institución participante.
- **Anexo 6.** Relación de los documentos necesarios para la formalización de los contratos o pedidos, misma que es enunciativa mas no limitativa, por lo que, deberá ajustarse a lo requerido por cada institución participante.

Los anexos antes descritos se entregan de manera electrónica para el cumplimiento de la presente adjudicación.

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de los contratos o pedidos mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo antes del Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato o pedido, ante la institución participante con la que formalice cada contrato o pedido.

Página 3





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

UNIDAD DE COORDINACIÓN NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Dayane Silvana Garrido Argáez
Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales

IMSS/ASV

c.c.p. Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar. - Director General del Instituto de Salud para el Bienestar. - Presente.

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 - PRIMER SEMESTRE"
ANEXO 1.- PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN

Procedimiento No. AA-012M7B998-E38-2022

MAPE+TZIN, S.A. DE C.V

Claves	Descripción	IMSS		ISSSTE		SPPS-CENSIDA		INSABI		CCINSHAE		TOTAL GENERAL		Precio unitario
		Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX	Cantidad MIN	Cantidad MAX	
060.167.6638	Catéteres. Para vasos umbilicales. Radiopacos de cloruro de polivinilo o poliuretano. Estériles y desechables. Longitud: 35 a 38 cm. Calibre: 3.5 Fr. Con acotaciones a 5,10 y 15 cm. Pieza.	3,183	7,957	92	230			3,717	9,289	15	36	7,007	17,512	\$50.90
060.167.6646	Catéteres. Para vasos umbilicales. Radiopacos de cloruro de polivinilo o poliuretano. Estériles y desechables. Longitud: 35 a 38 cm Calibre: 5.0 Fr. Con acotaciones a 5,10 y 15 cm. Pieza.	3,130	7,824	54	134			5,114	12,776	10	24	8,308	20,758	\$48.86
060.815.0058	Selladores. De fisuras y fosetas. Envase con 3 ml de bond base. Envase con 3 ml de sellador de fisuras. 2 envases con 3 ml cada uno con bond catalizador. Jeringa con 2 ml de gel grabador. 2 portapinceles. 10 cánulas. 1 block de mezcla. 5 pozos de mezcla. 30 pinceles. 1 instructivo. Estuche.	258	643	320	800			1,533	3,829			2,111	5,272	\$283.80
Monto AdjudicadoMonto Adjudicado		\$188,165.90	\$969,775.34	\$98,137.24	\$245,294.24	\$0.00	\$0.00	\$974,130.74	\$2,183,715.66	\$1,252.10	\$3,005.04	\$1,361,686.98	\$3,401,790.28	

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 - PRIMER SEMESTRE"
ANEXO 1.1 CONDICIONES DE ENTREGA

Procedimiento No. AA-012M7B998-E38-2022

MAPE+TZIN, S.A. DE C.V

Clave	Precio Ofertado	País de Origen	Marca o Denominación	Fabricante	No. Registro Sanitario	Lugar de entrega
060.167.6638	50.90	MEXICO	UMBILICAT	TROKAR SA DE C.V	022IE80 SSA	Metropolitana
060.167.6646	48.86	MEXICO	UMBILICAT	TROKAR SA DE C.V	022IE80 SSA	Metropolitana
060.815.0058	283.80	MEXICO	SELLADOR DE FOSETAS Y FISURAS AUTOCURABLE MEDENTAL	CONAMCO SA DE C.V.	0954C87 SSA	Metropolitana



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LABORATORIO Y OTROS INSUMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 - PRIMER SEMESTRE"
ANEXO 1.2 PARTIDAS ADJUDICADAS Y DEMANDA ADJUDICADA POR INSTITUCIÓN (CCINSHAE)

Procedimiento No. AA-012M78998-E38-2022 Expediente:2301834

MAPE-TZIN S.A. DE C.V.

Claves			HOSPITAL DE LA MUJER			HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ			HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ			HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD			HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN			HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO			HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA			INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION ZUBIRÁN			INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS			INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA			UNIDAD MEDICO QUIRURGICA JUÁREZ CENTRO			TOTAL GENERAL			PRECIO UNITARIO			
			Cantidad MIN	Cantidad MAX		Cantidad MIN	Cantidad MAX		Cantidad MIN	Cantidad MAX		Cantidad MIN	Cantidad MAX		Cantidad MIN	Cantidad MAX		Cantidad MIN	Cantidad MAX		Cantidad MIN	Cantidad MAX		Cantidad MIN	Cantidad MAX		Cantidad MIN	Cantidad MAX		Cantidad MIN	Cantidad MAX		Cantidad MIN	Cantidad MAX								
						15	36																														36	\$50.90				
						10	24																														24	\$48.86				
Monto Adjudicado			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			0.00			1,252.10			3,005.04			



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LOPEZ
ARELLANO
MARCO ANTONIO

SEXO H



DOMICILIO
C PUERTO KINO 75
COL JARDINES DE CASA NUEVA 56430
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

CLAVE DE ELECTOR LPARVMT8071255H001

CURP
LOAM780712H06PR07

AÑO DE REGISTRO

2019 DO

FECHA DE NACIMIENTO
12/07/1978

SECCIÓN
1531

VIGENCIA
2019 - 2029



Partido Acción Nacional

Sección 1531



0000784

HA HECHO SU REGISTRO
CÓDIGO PARA VOTACIÓN: 001
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2008209733<<1531125594147
7807127H2912316MEX<00<<36174<3
LOPEZ<ARELLANO<<MARCO<ANTONIO<



Mape+Tzin

Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)

"Adquisición de Material de curación, laboratorio y otros insumos para la salud" para el Primer Semestre 2022.

Calendario de Entregas

RFC: MAP160728P01
MAPE+TZIN S.A. DE C.V.
Puerto Kino 75 Mza 83
Col. Jardines de Casa Nueva,
Ecatepec de Morelos, Edo. Mex.
direccion@mapetzin.com
Tel. 71598126 - 71598116
Estado de México a 18 de febrero del 2022

Instituto de Salud para el Bienestar
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales
Presente

Martin López Arellano con las facultades que la empresa denominada Mape+Tzin S.A. de C.V. me otorga, testimonio notarial 64,551 generado expedido por la Lic. Rosamaria López Lugo, titular de la notaría 223 de la Ciudad de México, actuando como suplente del Licenciado Francisco Xavier Arredondo Galván, titular de la notaría pública 173 de la Ciudad de México, manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

Que se presenta el calendario de entregas hasta el 31 de diciembre del 2022 para la cantidad máxima solicitada

No.	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION		CANTIDAD SOLICITADA		MARCA O DENOMINACION DISTINTIVA	FAB	PAIS	31 MARZO 2022	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	DIGITOS		UNI	CAN T	TIPO	MIN													
62	060 167 6638	Cafeteras. Para vasos umbilicales. Radiopastos de donoro de polivinilo o polietileno. Estériles. Y desechables. Longitud: 35 a 38 cm. Calibre: 3.5 Fr. Con acodaciones a 5,10 y 15 cm. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	7,007	17,512	UMBILICAT	TROKAR S.A DE C.V.	MEXICO	3,000	1613	1613	1613	1613	1613	1613	1613	1608
63	060 167 6646	Cafeteras. Para vasos umbilicales. Radiopastos de donoro de polivinilo o polietileno. Estériles. Y desechables. Longitud: 35 a 38 cm. Calibre: 5.0 Fr. Con acodaciones a 5,10 y 15 cm. Pieza.	PIEZA	1	PIEZA	8,308	20,756	UMBILICAT	TROKAR S.A DE C.V.	MEXICO	4,000	1662	1662	1662	1662	1662	1662	1662	1662
164	060 815 0058	Selladores. De fisuras y fosetas. Envase con 3 ml de bond base. Envase con 3 ml de sellador de fisuras. 2 envases con 3 ml cada uno con bond catalizador. Jeringa con 2 ml de gel grabador. 2 portapinceles. 10 cánulas. 1 block de mezcla. 5 pozos de mezcla. 30 pinceles. 1 instructivo. Estuche.	ESTUCHE	1	ESTUCHE	2,111	5,272	SELLADOR DE FOSETAS Y FISURAS AUTOCURABLE MEDENTAL	CONAMCO S.A. DE C.V.	MEXICO	900	486	486	486	486	486	486	486	484

Nota:

La primera entrega de los bienes objeto de la presente contratación deberá realizarse, a más tardar, el 31 de marzo de 2022, para lo cual se presenta un calendario de entregas, en el que se especifica que la cantidad mínima a entregar en este periodo será de, al menos, 20% de la cantidad máxima contratada.

Los bienes objeto de contratación serán entregados:

- En los Almacenes ubicados en la Ciudad de México y Zona Metropolitana;

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
ESTADO DE MEXICO A 18 DE FEBRERO DEL 2022

MARTIN LÓPEZ ARELLANO
REPRESENTANTE LEGAL
MAPE+TZIN S.A. DE C.V.



Mape+Tzin

Calendario de Entregas

Instituto de Salud para el Bienestar
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales
Presente

Estado de México a 18 de febrero del 2022

Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)
"Adquisición de Material de curación, laboratorio y
otros insumos para la salud" para el Primer Semestre
2022.

RFCEMAPI60728P91
MAPE+TZIN S.A. DE C.V.
Puerto Kino 75 Mza 83
Col. Jardines de Casa Nueva,
Ecatepec de Morelos, Edo. Méx.
direccion@mapetzin.com
Tel. 71598126 - 71598116

Martin López Arellano con las facultades que la empresa denominada Mape+Tzin S.A. de C.V. me otorga, testimonio notarial 64,551 generado expedido por la Lic. Rosamaria López Lugo, titular de la notaría 223 de la Ciudad de México, actuando como suplente del Licenciado Francisco Xavier Arredondo Galván, titular de la notaría publica 173 de la Ciudad de México, manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

Las cantidades mínimas y máximas que podrá disponer cada Institución durante la vigencia del Contrato.

NO	CLAVE	DESCRIPCION	IMSS		ISSSTE		INSABI		CCINSHAE		TOTAL GENERAL		LUGAR DE ENTREGA
			CANTIDAD MIN	CANTIDAD MAX	CANTIDAD MIN	CANTIDAD MAX	CANTIDAD MIN	CANTIDAD MAX	CANTIDAD MIN	CANTIDAD MAX	CANTIDAD MIN	CANTIDAD MAX	
62	060 167 6638	Catéters. Para vasos umbilicales. Radiopacos de cloruro de polivinilo o poliuretano. Estériles y desechables. Longitud: 35 a 38 cm. Calibre: 3.5 Fr. Con acotaciones a 5,10 y 15 cm. Pieza.	3,183	7,957	92	230	3,717	9,289	15	36	7,007	17,512	Metropolitana
63	060 167 6646	Catéters. Para vasos umbilicales. Radiopacos de cloruro de polivinilo o poliuretano. Estériles y desechables. Longitud: 35 a 38 cm Calibre: 5.0 Fr. Con acotaciones a 5,10 y 15 cm. Pieza.	3,130	7,824	54	134	5,114	12,776	10	24	8,308	20,758	Metropolitana
164	060 815 0058	Selladores. De fisuras y foseas. Envase con 3 ml de bond base. Envase con 3 ml de sellador de fisuras. 2 envases con 3 ml cada uno con bond catalizador. Jeringa con 2 ml de gel grabador. 2 portapinceles. 10 cánulas. 1 block de mezcla. 5 pozos de mezcla. 30 pinceles. 1 instructivo. Estudio.	258	643	320	800	1,533	3,829			2,111	5,272	Metropolitana

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
ESTADO DE MEXICO A 18 DE FEBRERO DEL 2022

MARTIN LÓPEZ ARELLANO
REPRESENTANTE LEGAL
MAPE+TZIN S.A. DE C.V.